

NOMINA DE ACCIONISTAS

COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S.A

C.A.L.O.L.A.S.A

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

AÑO

0990082707001

4 8 6 3 -

6 6

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 76'000.000,00 o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 76'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA									Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	LUIS A. NUBOLA NARANJO	0900583808	ECUATORIANA				ECUADOR		1325	13'250.000,00			13'250.000,00
2	GUARO INVESTMENTS LIMITED						BAHAMAS		3724	37'240.000,00			37'240.000,00
3	INVER FIB S.A.								2533	25'330.000,00			25'330.000,00
4	ENRIQUE FONSECA LUCHE	0900857285	ECUATORIANA				ECUADOR		9	90.000,00			90.000,00
5	ABU-AMRUT RUA-AMRUT MURIEL	0902252535	ECUATORIANA				ECUADOR		9	90.000,00			90.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									7604	76'000.000,00			76'000.000,00

Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Gayaquil Abril 29 de 1991

LUGAR FECHA

1) REPRESENTANTE LEGAL